

SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020
LUGAR: E.S.E SAN JOSE DE FLORIAN SANTANDER
FECHA: JULIO 12 DE 2020
PERIODO EVALUADO: 12 de MARZO DE 2020 al 12 DE JULIO DE 2020.
ASESOR CONTROL INTERNO: YENITH PAHOLA GAITAN PEREZ
OBJETIVO GENERAL Dar a conocer los principales avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Seguimiento al cumplimiento del MECI Y MIPG en la E.S.E SAN JOSE DE FLORIAN SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, que establece "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno y/o haga sus veces, deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. La E.S.E SAN JOSE DE FLORIAN SANTANDER, a continuación presenta un informe detallado de los avances de la dimensión de Control Interno según el decreto No. 1499 de 2017.

El informe pormenorizado se presenta teniendo en cuentas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, Decreto No. 1499 de 2017, donde el MECI se incorpora al Modelo y queda inmerso en las dimensiones del sistema, con el propósito de generar resultados de la gestión de la entidad de acuerdo a los lineamientos correspondientes de cada dimensión. La séptima dimensión es de control Interno por lo tanto es competencia de la OCI hacer el respectivo seguimiento a los cinco componentes:

1. Ambiente de control
2. Evaluación del riesgo
3. Actividades de control
4. Información y comunicación y
5. Actividades de monitoreo.

En este informe se refleja el estado actual de Control Interno con el propósito de promover el mejoramiento continuo de La San José de Florián, en el cumplimiento de su misión.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Se aprobó el Plan Anual de auditorías junto con el cronograma de auditorías para la vigencia. Se realizan seguimientos a los respectivos planes de mejoramiento como resultado de las auditorías.

Gestión Estratégica del Talento Humano

De acuerdo al decreto 1499 de 2017 la dimensión de talento humano es el corazón del sistema, por lo tanto dentro de las instituciones públicas es la base para el planteamiento y ejecución de la misión institucional, en la ESE San José de Florián, se tienen implementados los Planes que hacen parte de la Gestión Estratégica de Talento Humano – GETH con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 612 de 2018.

Para la vigencia 2020 se adoptó por medio de resolución las directrices para la Integración de Planes Institucionales y Estratégicos en la ESE San José de Florián Santander.

Plan Institucional de Capacitación

Revisado el Plan de capacitaciones se evidenció que debido a la contingencia presentada a causa del Coronavirus Covid-19, el Plan de Capacitaciones ha estado enfocado a socializar a todos los funcionarios y contratistas de la Institución los lineamientos y protocolos adoptados para la implementación de los planes y preparación a respuesta de riesgo, por lo cual se evidenció las siguientes actas de socialización:

- Circular Externa 005 de del Ministerio y Protección Social.
- Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención casos de enfermedad por COVID-19.
- Socialización Plan de Contingencia Covid-19.
- Reunión extraordinaria emergencia covid19 (decreto 012 marzo 16 municipio de florían) socialización planes de emergencia EPS COOSALUD Y NUEVA EPS.
- Guía de manejo de infecciones respiratorias agudas ESE San José de Florián.
- Lineamientos para la detección y manejo de casos por covid19.
- Socialización manejo de cadáveres.
- Socialización manual de bioseguridad para prestadores de salud que brindan atención de salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus a Colombia.
- Socialización flujograma de vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada a coronavirus.
- Socialización limpieza y desinfección en servicio de salud ante la introducción del nuevo coronavirus (sars-cov-2) a Colombia.
- Socialización plan de intervenciones colectivas Pic.
- Socialización plan de contingencia actualizado.
- Socialización implementación de acciones ante la emergencia sanitaria covid 19.
- Socialización de protocolo de toma de muestras de virus respiratorios dentro del marco de la emergencia sanitaria covid 19.
- Socialización ruta de atención e ingreso institucional de pacientes ante la introducción del nuevo coronavirus a Colombia.

- Socialización circular 051 de 18 de marzo de 2020 mediante el cual se describen los lineamientos de plan acción departamental frente al covid 19.
- Socialización protocolo de adquisición y suministro de medicamentos frente a la pandemia covid19 ESE San Jose de Florian.
- Socialización manual de bioseguridad para prestadores de salud que brindan atención de salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus a Colombia.
- Socialización de protocolo de procedimiento de atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo - énfasis población gestante.
- Socialización protocolo para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y población lactantes por teleconsulta.
- Socialización procedimiento atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo (énfasis población adulta).
- Socialización aspectos generales para la vigilancia en salud pública para covid 19.
- Socialización de protocolo y ruta para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por causa de muerte probable y confirmada por covid 19.
- Socialización guía para la recomendación de no uso de sistemas de aspersión de productos desinfectantes sobre personas para la prevención de la transmisión de covid-19, lineamientos de bioseguridad para adoptar en los sectores de salud lista de chequeo en la resolución 666 de 24 de abril de 2020.
- Socialización de protocolo y ruta para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres con causa de muerte probable y confirmada por covid 19.
- Socialización de lineamientos de transporte asistencial de pacientes sospechosos o confirmados covid 19.

Plan de Incentivos Institucionales

Dicho plan busca incentivar y motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los empleados a través de incentivos pecuniarios y no pecuniarios, tales como la elección del empleado del mes, el cual es elegido por el comité de Bienestar Social, quienes verifican que cumpla con los criterios de puntualidad en el horario, puntualidad en entrega de informes, presentación personal, compañerismo, Atención al Usuario, sentido de pertenencia, participación en actividades extramurales de la institución y optimización de los recursos de la Entidad. Este plan aun no se ha documentado para la vigencia 2020.

Evaluaciones de Desempeño

DE acuerdo a las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil, desde la vigencia 2019 se ha venido trabajando en la evaluación de desempeño de los empleados de carrera de la Institución, por lo que hasta la fecha ya se realizó la primera evaluación establecida por la CNSC.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión su metodología incluye seis componentes autónomos e independientes. Para la vigencia 2020 se elaboró y publico en la página web de la entidad www.esesanjose-florian-santander.gov.co . Se están realizando los respectivos seguimientos.

Plan Anual de Adquisidores

Este plan permite programar y divulgar las necesidades de bienes, servicios y obras de la entidad, permitiendo diseñar estrategias de contratación que permitan incrementar la eficiencia en el proceso de contratación. Se encuentra publicado en la página web de la entidad www.esesanjose-florian-santander.gov.co

Plan Estratégico de Tecnologías, Información y Comunicación.

Este plan permite definir e implementar estrategias que permitan orientar la administración de las tecnologías de la información dentro de los lineamientos de gobierno en línea y mejores prácticas del sector. Se encuentra publicado en la página web de la entidad www.esesanjose-florian-santander.gov.co

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP

En el año 2019 se recibieron asesorías sobre el proceso de diligenciamiento de la plataforma SIGEP, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En la vigencia 2020 se continuará con el desarrollo de este proceso.

Sistema Único de Información y Tramites SUI

En el año 2019 se inició el desarrollo del proceso, solicitando clave y contraseña al Departamento Administrativo de la Función Pública, a la fecha ya se tienen algunos tramites de la Entidad debidamente reportados.

Manual de funciones y Competencias Laborales.

La ESE San José de Florián cuenta con un manual de Funciones y competencias laborales el cual esta adoptado por medio del Acuerdo No. 009 de fecha 18 de noviembre de 2016.

2. EVALUACION DEL RIESGO

La ESE San José de Florián, en cumplimiento con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se acogió a los lineamientos dados por la Función Pública en la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión, la cual unifica criterios con el Plan anticorrupción; su actualización es un proceso dispendioso porque abarca los posibles riesgos que se puedan presentar en la entidad. La utilización de esta herramienta gerencial evita duplicidades o reproceso en el cumplimiento de sus objetivos misionales, porque permite a la ESE identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos.

La Entidad a través de la RESOLUCIÓN No. G - 042 de 2018 del 01 de Junio de 2018, elaboró y adoptó la Política de Administración de Riesgos para la ESE San José de Florián.

De igual forma en el Estatuto Anticorrupción de la vigencia 2020, se propuso el seguimiento a los riesgos de corrupción y el monitoreo de los mismos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Auditoria Interna:

En el mes de Febrero el comité Coordinador de Control Interno aprobó el Plan de Auditorias que contiene la planeación y cronograma de las Auditorias a realizar en la vigencia, como también los informes de ley a presentar a los diferentes Entes de Control, y que se deben publicar en la página web de la entidad.

En atención a lo anterior, se está ejecutando el cronograma del plan de auditorias de forma remota, debido a la contingencia causada por el virus Covid-19.

Se elaboró el Plan anticorrupción: El plan Anticorrupción de la ESE San José de Florián cuenta con seis componentes, dicho plan cumple con los lineamientos del Decreto 124 de 2016 sobre las estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2.

Seguimiento a Planes de Mejoramiento

Es importante observar que se requiere continuar fortaleciendo la identificación de acciones preventivas en materia de riesgos de corrupción y de riesgos por procesos, y definir el alcance de las acciones, metas, asignación de los responsables y de los recursos requeridos, el tiempo de ejecución y las acciones de seguimiento necesarias para verificar por parte de la Oficina de Control Interno y su cumplimiento.

Se hace seguimiento a las observaciones plasmadas por la Contraloría General en el informe de auditoria con el fin de verificar que todas las acciones hayan quedado cumplidas en un 100% a 31 de diciembre de 2019.

Seguimiento a Comités Institucionales.

La oficina de Control Interno en función al rol de Evaluación y seguimiento durante el primer semestre de la vigencia 2020, ha efectuado la inspección a los comités institucionales, en la ESE Hospital San Jose de Florian se han identificado 10 comités institucionales, los cuales cuentan con resolución de creación.

No.	COMITES INSTITUCIONALES	CUENTA CON	OBSERVACION
-----	-------------------------	------------	-------------

		SOPORTES		
		SI	NO	
1.	Comité de SIAU (Sistema de Información y atención al usuario)	X		Se debe actualizar la resolución de creación
2.	Comité de Ética Institucional	X		Al día
3.	Comité de Historias Clínicas	X		Al día
4.	Comité de Farmacia y Terapéutica	X		Al día
5.	Comité de Compras	X		Al día
6.	Comité de Cove	X		En las actas de las reuniones del comité de este año no se está anexando la lista de asistencia de los miembros, por lo que no se puede evidenciar el quorum del comité.
7.	Comité de Gagás	X		Al día
8.	Comité de AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).	X		Se debe actualizar la resolución de creación.
9.	Comité de AIAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia)	X		Se debe actualizar la resolución de creación.
10.	Comité de Seguridad del Paciente	X		Al día

4. INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dentro del MIPG se ha identificado como una dimensión transversal cuyo propósito es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de

sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

La ESE San José de Florián utiliza diferentes medios de comunicación, para el usuario interno y externo:

- Internet (Pagina web institucional, Red social Facebook), carteleras institucionales, pautas radiales en emisoras locales).

Gestión documental:

La ESE San José de Florián opera mediante un sistema de gestión por procesos cuya estructura se muestra en la siguiente gráfica. Cada uno de estos procesos tiene la obligación de atender y cumplir con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



Sistemas y comunicaciones

Se encuentran documentados los siguientes planes:

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
3. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

En esta vigencia 2020 se espera continuar con la aplicación de los planes institucionales y elaborar los que hacen falta.

Sistema De Información y Atención al Usuario - SIAU

El Plan anticorrupción define políticas orientadas a implementar estrategias Anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, en sus Artículos 73, 74,75 y 76 y un Plan de Racionalización, Simplificación o Eliminación de Trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, la ESE San José de Florián inicia la vigencia con dos metas que son:

1. Consolidar los trámites que realizan los usuarios en los diferentes procesos, evaluando los tramites a ser priorizados para la racionalización (suprimir o cambiar utilizando tecnología de la información y la fecha en que se pueden implementar los mismos que deben realizar.
2. Reportar los tramites y servicios a la plataforma del DAFP, SUI (Sistema Unificado de Información de Tramites)
3. Reporte y seguimiento de las manifestaciones de inconformidad por el usuario sobre los trámites para obtener acceso a los servicios.

De acuerdo a la primera y segunda meta la oficina de SIAU junto con Talento Humano inició un proceso de inscripción en la plataforma SUI (Sistema Unificado de información y Tramites) del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, el cual ya le otorgó un usuario y clave de acceso para iniciar con el reporte de los tramites que realiza la ESE San José de Florián, por lo cual a la fecha se han reportado 11 trámites que son:

- Tramite solicitud de historia Clínica
- Tramite dispensación de medicamentos
- Tramite asignación de cita para la prestación de servicios de salud
- Tramite acceso al servicio odontológico
- Tramite de PQRs
- Tramite toma de laboratorios
- Tramite consulta de fisioterapia
- Tramite atención inicial de urgencias
- Tramite certificado de defunción
- Tramite nacido vivo
- Tramite cita promoción y prevención

En cuanto a la tercera meta en la ESE se cuenta con dos buzones de sugerencias ubicados estratégicamente los cuales son abiertos cada semana, en el cual los usuarios pueden depositar sus PQR, las cuales son publicadas en la página web de la entidad trimestralmente, para lo cual todos los usuarios pueden ir al sitio web para conocerlas.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Avances del comité Institucional de Gestión y desempeño

Se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD con la resolución G-055 del 26 de Julio de 2018, el trabajo primordial es dar cumplimiento al sistema de gestión MIPG, por esta razón planeación y los responsables de estos procesos vienen trabajando con el objetivo de obtener los planes de acción los cuales se deben alinear con las metas del plan de desarrollo institucional.

Políticas de operación

La E.S.E San José de Florián, dentro de sus políticas de operación cuenta con los siguientes documentos o manuales:

1. Política de seguridad del paciente
2. Política de Uso y rehusos.
3. Política de Humanización del servicio
4. Manual de Contratación y supervisión
5. Manual de Funciones de la Entidad

CONCLUSION

Se debe seguir en el compromiso de fortalecer aquellos procesos que se encuentran débiles o que necesitan seguir haciendo seguimiento para el cumplimiento de las metas propuestas.

En conclusión la ESE San José de Florián tiene un avance importante en la implementación del MIPG, gracias al seguimiento y cumplimiento del plan anticorrupción se han venido desarrollando metas las cuales están en un porcentaje de avance importante.

Original Firmado
YENITH PAHOLA GAITAN PEREZ
Asesora Externa Control Interno
ESE San José de Florián